



Illustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 26 DIC 2024

DECRETO ALC N° 4941 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 4934 de fecha 26 de diciembre de 2024, se decreta **Feriado legal del Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar del **día 26 AL 30 de Diciembre de 2024**, ambas fechas inclusive, Y nombra a Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Licencia Médica presentada por el funcionario que se nombra, de la cual se adjunta copia.

DECRETO

Decrétese Licencia Médica del funcionario municipal que se menciona en el recuadro:

Nombre	RUT N°	Fecha Inicio	Fecha Término	N° de días
Inostroza Ogas Jaime	15.107.078-7	12/08/2024	10/09/2024	30 días

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/mjac

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)